

Código de verificación : a75a1b1701e6fd7a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a75a1b1701e6fd7a>



Excmo. Ayuntamiento
de Valverde de Leganés

DON MANUEL BORREGO RODRÍGUEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2024 se aprobó en expediente para la contratación de las OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE SEPARATA DEL PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES EN VALVERDE DE LEGANÉS.”

Resultando que el pliego disponía que la convocatoria y nombramiento de la Mesa de Contratación se realizaría por decreto.

Es por todo lo anterior y en virtud de lo establecido en la disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2019, de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público y en virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

RESUELVO:

PRIMERO: Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Diana Martínez González, que actuará como Presidente de la Mesa o persona en quien delegue.
- Javier Muguero Vicedo, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- José Guareño Bravo, Vocal (Funcionario del Ayuntamiento de Valverde de Leganés).
- Rafael Álvarez Farias, Vocal (Funcionario del Ayuntamiento de Valverde de Leganés).
- María de la Luz García-Moreno Abegón Vocal, funcionaria que actuará como Secretario de la Mesa.
- Evaristo Lobo Coco, Vocal (Arquitecto-Técnico), que actuará como asesor del tribunal.

SEGUNDO: Convocar la mesa de contratación para el día 16 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas en el Centro de Atención al Ciudadano sito en Plaza Donantes de Sangre de Valverde de Leganés, para la apertura de la documentación administrativa y criterios sometidos a juicio de valor en caso de no requerirse subsanación en la primera sesión.

TERCERO: Dar publicidad a la presente resolución.

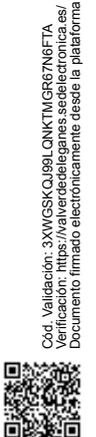
En Valverde de Leganés a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.-Manuel Borrego Rodríguez.



Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés
Plaza Constitución, 2
06130 Valverde de Leganés
Telf: 924 496 011 - 924 496 050
Fax: 924496402
www.valverdedeleganes.es
mail: ayuntamiento@valverdedeleganes.es



Cód. Validación: 3XWGSKJ99LQNKTMGR67N6FTA
Verificación: <https://valverdedeleganes.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1